



ACTA N.º 7 DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN, DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A SUPERIOR, PUESTO DE TRABAJO DE TÉCNICO/A DE SEGURIDAD INFORMÁTICO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE, PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN.

ASISTENTES

Presidenta

Dña. Estela Fernández López

Vocales

Dña. Eva María Domínguez Jiménez
Dña. Silvia Jañez Cordero
Dña. Leonor Torres Moreno

Secretario

D. Carlos Andrés Guerrero

Asesores

D. Emilio González González
D. Fernando Menéndez Crespo

En Alcorcón, siendo las 9:15 horas del día 10 de junio de dos mil veinticinco, las personas al margen relacionadas se reúnen en la Sala de reuniones del Servicio de Informática del Ayuntamiento de Alcorcón sito en la C/ Iglesia, 7 (Alcorcón), primera planta, con el fin de que se proceda al estudio de la alegación presentada por Dña. Lidia Andrés Espinal y posterior realización del ejercicio de presentación profesional.

Existiendo quorum suficiente, a las 9:15 horas se da comienzo a la revisión del supuesto práctico de Dña. Lida Andrés Espinal, así como las puntuaciones asignadas a los distintos apartados. El tribunal se reitera en las puntuaciones inicialmente asignadas a dichos apartados, desestimando la alegación de la opositora.

A continuación, siendo las 10:00 horas se da comienzo a las lecturas del tercer ejercicio del proceso de oposición, que consistía en exponer ante el Tribunal durante un máximo de 20 minutos un proyecto, tarea, resolución de un problema encontrado en la vida profesional, relacionado con los temas específicos del Anexo I de la presente convocatoria.

De conformidad con las determinaciones de la convocatoria (acta anterior), la Presidenta da orden de comenzar con el llamamiento de los aspirantes en el entorno de las 10:00 horas, concurriendo los siguientes que se dirán, debidamente identificados:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE
MIGUEL	MERINO	JOSE LUIS
ANDRÉS	ESPINAL	LIDIA
LÓPEZ	MOLLO	JESÚS

Admitidos los aspirantes del cuadro previa puntual comprobación de su identidad, se realiza una reseña de los criterios de corrección aprobados. A continuación, se procede a realizar el sorteo del orden de lectura de los opositores, resultando el indicado en la siguiente tabla, junto con las horas estimadas de lectura de cada opositor:

ORDEN DE INTERVENCIÓN	LIDIA ANDRÉS ESPINAL	HORA DE INTERVENCIÓN
1	LIDIA ANDRÉS ESPINAL	10:00
2	JESÚS LÓPEZ MOLLO	10:46
3	JOSÉ LUIS MIGUEL MERINO	11:16



Comenzando las exposiciones según el orden indicado, se ofrece a cada uno de los aspirantes dejar una copia de su ejercicio en el expediente, a lo cual, todos los opositores ofrecen una copia en formato electrónico que se traslada al ordenador portátil de la señora presidenta.

Terminados los ejercicios en el entorno de las 12:10 horas tras haberse desarrollado adecuadamente. Los proyectos son custodiados por el tribunal para su posterior corrección.

Debido a la especificidad técnica de la prueba y dada la imposibilidad de reunir a los vocales técnicos con anterioridad, el día 21 de noviembre a las 9:00 se continúan las correcciones de los proyectos presentados, resultando la siguiente valoración en aplicación de los criterios aprobados y en esta sesión reseñados a los aspirantes, que se aprueba por unanimidad:

Nombre opositor	Dificultad o complejidad (máx. 9 p)	Conocimientos y adecuación (máx. 7 p)	Respuestas a preguntas tribunal (máx. 6 p)	Comunicación (máx. 3 p)	Total
LIDIA ANDRÉS ESPINAL	4,5	3	2,5	2,75	12,75
JESÚS LÓPEZ MOLLO	7,5	6,5	4,5	2,5	21
JOSÉ LUIS MIGUEL MERINO	4	3	3	2,5	12,5

Derivado del siguiente aserto de las bases

A.4. Calificación de la fase de oposición:

Las puntuaciones obtenidas en cada uno de los ejercicios se harán públicas en la página web municipal.

La calificación final de la fase de oposición será el resultado de la suma aritmética de las puntuaciones obtenidas en los distintos ejercicios, siempre que se hubiera obtenido la puntuación mínima requerida en cada uno de ellos.

La fase de oposición quedaría PROVISIONALMENTE así determinada:

Nombre opositor	Primer ejercicio	Segundo ejercicio	Tercer ejercicio	Total provisional oposición
LIDIA ANDRÉS ESPINAL	17,36	16	12,75	46,11
JESÚS LÓPEZ MOLLO	18,67	20	21	59,67
JOSÉ LUIS MIGUEL MERINO	17,69	22,5	12,5	52,69

Estableciendo las bases de la convocatoria

B. Fase de concurso

Únicamente se valorará la fase de concurso a aquellos/as aspirantes que hayan superado la fase de oposición. Se valorará la experiencia desempeñando funciones profesionales propias y correspondientes al ámbito tecnológico, así como su formación académica y preparación para el desempeño de las funciones del puesto de trabajo al que aspire de acuerdo con lo que el/la aspirante haya declarado en su instancia de conformidad con lo dispuesto en la base 4 y el baremo siguiente.

El resultado de la fase de concurso se hará público en la página web municipal.

La puntuación máxima de esta fase será de 30 puntos.



El tribunal queda emplazado a la apertura de esta fase una vez resueltas la alegaciones que en su caso se produzcan.

Siendo las 11:30 horas del día 21 de noviembre por la Sra. Presidenta se levanta la sesión extendiéndose la presente acta que será firmada en prueba de conformidad, de todo lo cual, como Secretario del Tribunal, doy fe.

LA PRESIDENTA

Firmado por ESTELA FERNANDEZ LOPEZ -
***0622** el día 26/11/2025 con un
certificado emitido por AC
CAMERFIRMA FOR NATURAL PERSONS -
2016

EL SECRETARIO

Firmado por CARLOS
ANDRES GUERRERO
FERNANDEZ - ***5180**
el día 24/11/2025 con
un certificado emitido
por AC CAMERFIRMA FOR
NATURAL PERSONS - 2016

VOCALES

DOMINGUE Firmado
digitalmente por
Z JIMENEZ DOMINGUEZ
EVA MARIA -MARIA - 50855116T
50855116T Fecha: 2025.11.25
08:13:07 +01'00'

Firmado por
SILVIA JAÑEZ
CORDERO -
***5513** el
día

Firmado por
TORRES MORENO
MARIA LEONOR -
***4678** el día
26/11/2025 con

Los/ las aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación, para presentar alegaciones, en su caso, a la presente acta, que serán resueltas por el propio Órgano de Selección.